



ESCUELA ESPECIAL  
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO II  
QUINTA NORMAL

Escuela Especial N° 1807 "Nuestra Señora del Buen Consejo"

Compañía 4338, Quinta Normal Fono: 224556881

Email: [buenconsejoqn@sociedadeducacional.cl](mailto:buenconsejoqn@sociedadeducacional.cl) / [direccion@buenconsejo.cl](mailto:direccion@buenconsejo.cl) RBD: 25451-7

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*Escuela Especial  
Nuestra Señora del  
Buen Consejo*



## INDICE

<b>FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACION.....</b>	
<b>CAPITULO I: ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL.....</b>	
- Antecedentes del Entorno.....	
- Reseña Histórica de la Unidad Educativa.....	
- Opción Curricular.....	
<b>CAPITULO II: DIAGNÓSTICO.....</b>	
- Aspectos Administrativos.....	
- Aspectos Institucionales.....	
- Identificación de Necesidades.....	
<b>CAPITULO III: MARCO FILOSOFICO CURRICULAR.....</b>	
- Visión de Futuro.....	
- La Misión Institucional.....	
- Identidad del Establecimiento.....	
- Objetivo General.....	
<b>CAPITULO IV: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	
- Organigrama.....	
- Consejo escolar.....	
- Equipo de Gestión Escolar.....	
- Equipo Técnico Pedagógico.....	
- .....	
<b>CAPITULO V: MARCO OPERATIVO.....</b>	
- Objetivos Institucionales.....	
- Programas de Acción.....	
<b>CAPITULO PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....</b>	



## FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la Gestión Escolar. Es **“un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”** (Mineduc.1995).

Se trata del proyecto que la institución requiere para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde se inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad al establecimiento.

El PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistematizarla hacer viable la misión de un establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.

El presente proyecto orienta la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje. Es la identidad del establecimiento que la distingue de otro, en él se expresan los valores, actitudes y comportamiento esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educacional.

El PEI es un instrumento orientador para todas las acciones y reglamentos de la comunidad y es fundamental que el Consejo escolar conozca de sus contenidos y pueda ser consultado respecto de sus definiciones.



Hoy los establecimiento con subvención escolar preferencial y según lo establecido en ley N° 20.248 establece que todas las unidades educativas deben tener un Proyecto Educativo Institucional actualizado y evaluarlo anualmente para introducir los cambios necesarios.

La División de Educación General del Ministerio de Educación, señala al respecto que un Proyecto Educativo para que realmente sea significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la comuna, tiene que tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en las escuelas, a saber: las acciones pedagógicas; las administrativas; las financieras; las organizativas; las sistémicas (que son aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con los Departamentos o Corporación de Educación Municipal, con las Direcciones Provinciales, etc.); las convivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación de la escuela con su entorno.

Es por ello que el Proyecto Educativo Institucional, debe contener, no solamente los nuevos programas de acción y proyectos que la institución se propone, sino que debe articular muy centralmente, los programas y proyectos que se desarrollan en la escuela, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, entre otros, jerarquizándolos y dando coherencia e integración al conjunto del quehacer escolar.



De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en la escuela cotidianamente, y que muchas veces no están ni reconocidas ni legitimadas como actividades integrantes de la escuela.

Esta articulación de diferentes ámbitos o dimensiones de la gestión escolar y el reconocimiento de los programas y proyectos que la escuela realiza en esos ámbitos, permite, asimismo, que no se pierda de vista que el sentido último de toda actividad en la escuela es posibilitar que se cumpla la intencionalidad pedagógica de la institución escolar.

De esta forma, el Proyecto Educativo Institucional posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: director, jefe de la unidad técnico pedagógica, profesores, paradocentes, alumnos, padres y apoderados, y auxiliares. Esta acción concertada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad.

Para la Escuela Especial Nuestra Señora del Buen Consejo es fundamental favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores compartidos y considerando los Derechos del Niño.

La familia, considerada como el núcleo central donde se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos, por lo tanto, es esencial el trabajo que se realiza con ellos, a través de reuniones de apoderados, talleres de padres y entrevistas personales.



ESCUELA ESPECIAL  
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO II  
QUINTA NORMAL

Escuela Especial N° 1807 "Nuestra Señora del Buen Consejo"

Compañía 4338, Quinta Normal Fono: 224556881

Email: [buenconsejoqn@sociedadeducacional.cl](mailto:buenconsejoqn@sociedadeducacional.cl) / [direccion@buenconsejo.cl](mailto:direccion@buenconsejo.cl) RBD: 25451-7

Promover el trabajo conjunto con padres y apoderados, en el tratamiento de las N.E.E. de nuestros alumnos, realizando una estimulación permanente, a las habilidades que los alumnos poseen, aplicando metodologías innovadoras y creativas en aula común y plan específico.

Los planes y programas por los cuales se rigen en la Escuela Especial son las Bases Curriculares de Educación General Básica MINEDUC, con las adecuaciones curriculares necesarias para nuestros alumnos y apoyados con los programas pedagógicos de curso e individuales, los que son una orientación para el trabajo en aula.



## CAPÍTULO I

### ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL

#### **1.1 Antecedentes del Entorno.**

Relacionados con aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales.

El Edificio del colegio se encuentra emplazado en calle Compañía 4338, Quinta Normal, en un terreno interior seguro y resguardado para la grata estadía de nuestros alumnos.

La comuna de Quinta Normal se encuentra ubicada en el sector Norponiente de la capital, y deslinda con importantes referentes urbanos, como la autopista Central, Gruta de Lourdes, Metro, Quinta Normal, Museos entre otros, que dan a esta comuna su propio perfil en que se conjugan el ambiente urbano.

En entorno de la Unidad Educativa está caracterizada por ser una zona que alberga distintas industrias y un barrio residencial consolidado, generando un ambiente en el que conviven distintas realidades sociales y en pleno crecimiento a partir del año 2014.

Los alumnos de nuestro establecimiento, residen en diversas comunas, como Renca, Maipú, Pudahuel, Quinta Normal, Santiago Centro entre otros, y provienen



de familias vulnerables en mayoría, de distinta constitución parental, considerando también la inclusión de alumnos provenientes de hogares de niños apartados de sus familias.

## 1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa

Descripción de la historia de la escuela y la misión que ha cumplido durante su trayectoria.

La Escuela Especial, surge ante la evidente necesidad de contar con una institución que atienda la diversidad de necesidades educativas especiales (NEE) con trastornos permanentes derivados de problemas neurológicos, deficiencia mental y otros, y que marque una diferencia en términos de acceso a la educación de calidad tanto en los ámbitos pedagógicos y personales, en un sector de la comuna de Quinta Normal que permita la llegada de alumnos y alumnas de diversas comunas y que cuenta con movilización propia, para dar apoyo a las familias luchan por dar y mejorar la calidad de vida de sus hijos, con el fin de lograr autonomía y una buena inserción social.

La Gestora de esta Institución Educativa es la Sra. Elba Rosa Ovalle Godoy, profesora básica , formada en la escuela Normal María Auxiliadora por las Hermanas de la Congregación Salesiana, quién durante más de 25 años se desempeñó profesionalmente en la Escuela Sagrada Familia junto a las Hermanas misioneras Holandesas. Dentro de este quehacer y ante la evidencia que indicaba que muchos alumnos presentaban necesidades especiales de educación, nace la inquietud por gestionar la creación, en 1998, de una escuela especial de lenguaje, a la que siguieron otras dos hasta la formación de esta escuela especial dedicada a alumnos con algún grado de discapacidad intelectual y de alumnos con déficit múltiples que no contaban con alternativas educativas cercanas a sus casas. Éste





último, junto con cumplir su función educativa, cumple además una función asistencial, puesto que los alumnos son trasladados de forma gratuita por furgones de la escuela.

### 1.3 Opción Curricular

Definir el modelo, concepción o teoría curricular por la cual la escuela opera.

La opción curricular que adopta nuestro establecimiento es denominado **Currículo Abierto y Flexible**.

Abierto porque hace referencia a que no está terminado, que queda un trabajo de concreción por hacer; flexible se refiere a que puede adecuarse a distintos contextos y necesidades. Se considera abierto porque siempre estará en condiciones de hacer las modificaciones y ajustes de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación, y flexible porque esa terminación permite responder a las necesidades de los alumnos y tener en cuenta el estilo educativo de sus profesores.

Abierto, además, porque concede gran importancia a las diferencias individuales, al contexto social y cultural, a la interacción permanente con el sistema y su entorno, a la integración de las influencias externas en el propio desarrollo del programa educativo, y a la apertura continua a un proceso de revisión. El énfasis no está en el resultado del aprendizaje, sino en el proceso.

También, proponemos como pilares fundamentales de nuestro actuar educativo trabajar los valores que surgen de la vida bajo el ejemplo de Jesús: el amor, la justicia, la libertad, la verdad, la ciencia y el conocimiento dentro de un marco de respeto por la vida, visto a través del prisma de la fe en la obra de nuestro creador.

En la Escuela Especial potenciamos las fortalezas y habilidades de los



alumnos y alumnas y no se limiten a sólo compensar las carencias o necesidades, sino a aprovechar sus muchas potencialidades. Por las adecuaciones curriculares y proyectos de aula realizados dentro de la flexibilidad permitida, se posibilitan mayores y mejores aprendizajes, implica también favorecer que asuman un rol más protagónico en sus aprendizajes y en la contribución social. Esta conceptualización sobre el potencial de aprendizaje de los niños y niñas ofrece mayores desafíos a quienes educan al momento de definir el qué, cuándo y cómo se enseña.

## CAPÍTULO II

### DIAGNÓSTICO

#### 2.1 Aspectos Administrativos

##### a) Funcionamiento:

Nombre del establecimiento	Escuela Especial Nuestra Señora del Buen Consejo.
Dependencia	Particular subvencionado.
Año fundación	2005
Cursos que atiende	Nivel pre básico multidéficit Nivel básico multidéficit Retos múltiples Taller laboral
Promedio alumnos por curso	Nivel Especial : 12 Alumnos
Tipo de jornada	Doble jornada.



N° Semanas de Trabajo	40 semanas sin JEC.

### b) Directivos

Nombre	Cargo
Paola Aguilera Ovalle	Representante Legal
Eduardo Cerda Arias	Director

### c) Docentes

N° Educadores Diferenciales	4
-----------------------------	---

### d) Equipos de Trabajo

1. Consejo Escolar	2. Equipo de Gestión Escolar (EGE)
Director	Director
Encargado convivencia escolar	Representante Docentes
Centro de Padres y Apoderados	Representante Especialistas
Consejo Escolar	

3. Equipo Técnico Pedagógico	4. Equipo de Profesionales de Apoyo
Director	Psicólogo
Jefe de UTP	Fonoaudiólogo
Docente	Kinesiólogo



Profesional no docente	Terapeuta Ocupacional

### e) Asistentes de la Educación – Auxiliares

N° Asistentes de la Educación	1
N° Auxiliares	1

## 2.2 Aspectos Institucionales GESTION INSTITUCIONAL

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo profesional que respeta el Reglamento Interno</li><li>• Cuerpo docente comprometido con el nuevo currículo.</li><li>• Apoyo a la acción docente en el aula por parte de Directivos y especialistas.</li><li>• Recursos existentes adecuados para el desarrollo de las clases.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer y afianzar conductas de autonomía en los estudiantes</li><li>• Entregar mayores herramientas a la familia en los procesos de autonomía de los estudiantes</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>• Autofinanciamiento a salidas a terreno.</li><li>• Mejoramiento constante de espacios comunes.</li><li>• Buenas relaciones con las diferentes organizaciones de la comunidad</li><li>• Utilización de sala informática</li><li>• Búsqueda constante de proyectos que permitan el desarrollo artístico de los alumnos</li><li>• Profesores comprometidos con proyectos internos y externos en beneficio de los alumnos</li><li>• Apoderados comprometidos</li></ul>	
---	--

### 2.3 Identificación de Necesidades

#### a) Docentes

1. Realizar jornadas de trabajo enfocadas en la Planificación, Elaboración de Instrumentos Educativos.
2. Potencializar las jornadas de Reflexión Pedagógica y Análisis de Resultados
3. Perfeccionamiento en estrategias metodológicas en habilidades lingüísticas y matemáticas.



## **b) Alumnos**

- 1 Potenciar de manera permanente la participación en actividades comunitarias y de vida diaria.
- 2 Crear y desarrollar aspectos cívicos y culturales dentro y fuera de la escuela.
- 3 Favorecer la participación más amplia en el conocimiento de las ciencias
- 4 Desarrollar facetas relacionados con el campo artístico.
- 5 Favorecer instancias para interactuar entre alumnos-profesores-apoderados.
- 6 Promover el desarrollo de habilidades en los alumnos a través de la praxis.
- 7 Instaurar en los alumnos una cultura de autocuidado en prevención al abuso sexual, drogadicción, alcoholismo.

## **c) Asistentes de la Educación – Auxiliares**

- 1.- Capacitación en prevención de riesgo.

## **d) Apoderados**

1. Ofrecer oportunidades de reforzamiento, nivelación y apoyo a los alumnos aventajados.



2. Mantener el equipo multidisciplinario para apoyar a los alumnos.
3. Mantener talleres de Orientación Familiar.

#### **e) Infraestructura - Equipamiento**

1. Mantener en buenas condiciones los recursos tecnológicos existentes en apoyo a la implementación de prácticas pedagógicas exitosas: computadores, pantalla interactiva, televisores, entre otros
2. Complementar material bibliográfico, didáctico y pedagógico existente para los diferentes niveles.
3. Equipamiento de espacios de acuerdo a proyecciones futuras.

### **CAPITULO III**

#### **MARCO FILOSOFICO CURRICULAR**

##### **3.1 VISION DE FUTURO**

Postulamos a nuestro establecimiento como un colegio integral, equitativo, de calidad, incluyente e innovador, que permita la reconstrucción y mejoramiento social de nuestros alumnos y alumnas, siendo también un colegio inclusivo, que busca estrategias y didácticas de aprendizaje para cada estudiante que presente necesidades educativas especiales, así como también, desarrollarlo como un



espacio humano, que entregue herramientas que permitan estimular y desarrollar todas las aptitudes de los niños y niñas, en busca de un aprendizaje que sea pertinente a la realidad y competencias necesarias para desenvolverse de manera adecuada en nuestra sociedad. Como resultado de esta formación, esperamos que cada niño y niña pueda demostrar sus aprendizajes a través de respuestas que se basen no en la memoria, sino en donde esté presente la imaginación, la creatividad, la sensibilidad, el conocimiento y las competencias, que hagan que donde quiera que vaya, se abran las puertas para demostrar quién es y de cuánto es capaz.

### 3.2 LA MISION INSTITUCIONAL

Entregar a los niños y jóvenes de nuestro establecimiento educación de calidad, desarrollando sus capacidades con sentido ético y social, así como también, otorgándoles una propuesta curricular de acuerdo a las demandas culturales, artísticas y sociales del país.

Así también se pretende entregar a los alumnos, una formación cognitiva, artística valórica, afectiva, y social, que trascienda en los años de estudio y permanezca, en el corazón y la mente de todos nuestros alumnos para toda la vida.

### 3.3 IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

Esta Unidad Educativa está caracterizada por la afectividad y por estar siempre ofreciendo oportunidades a los alumnos para impulsar y fortalecer su desarrollo





cognitivo, físico artístico y espiritual de acuerdo a sus intereses y necesidades, todo ello acorde a los principios cristianos, especialmente enfatizando el amor, la verdad y el respeto.

### 3.4. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en todos los estudiantes una formación integral, en lo intelectual, físico, moral, artístico cultural y ético, centrado en una metodología de confianza, de participación y oportunidades, ofreciendo especialmente estrategias activas, de investigación y de interacción y que con ello, también permita desarrollar la curiosidad, la creación y la crítica.

La Escuela Especial tiene como objetivo general promover el bienestar integral de los niños y niñas, que valore sus características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, favorecer aprendizajes significativos, potenciar la participación de la familia en los aprendizajes de sus hijos y generar experiencias en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

## PERFIL DEL ALUMNO

Perfil del Alumno.

El Colegio aspira a formar alumnos:

1. Orientados a la inclusión laboral y social, exigentes en las metas que se proponen y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
2. Integrados con el mundo actual, cómodos en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
3. Honestos, justos y respetuosos de la diversidad, de los demás y del entorno natural, social y cultural.
4. Creativos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos, con capacidad de reconocer y superar la adversidad.

5. Responsables ante sí mismos, la comunidad escolar y la sociedad respecto de sus acciones, integrando valores cristianos a su vida diaria.
6. Interesados en la entrega cultural de su entorno

Aspiramos a que nuestros alumnos al momento de completar su ciclo educativo:

1. Sientan que han vivido su niñez y adolescencia en plenitud, maximizando su potencial interno en un clima de afecto y respeto, habiendo creado buenos amigos acompañados y guiados por la senda de Dios.
2. Los alumnos deberán quedar capacitados para entregar respuestas personales creativas, fundamentadas en conocimientos y aplicación del mismo, ante los eventuales problemas a los que el devenir de sus vidas los enfrentará, siempre con la aspiración de ser mejores, respetando el entorno natural, social y cultural, así como también valorando al prójimo y ayudando al más necesitado, aceptando con ello la diversidad y la necesidad de inclusión de todo ser humano.

## **CAPITULO IV: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

### **4.1 ORGANIGRAMA**



## 4.2 CONSEJO ESCOLAR

### a) Funcionamiento



Sesión 1	Mes: Marzo
Sesión 2	Mes: Junio
Sesión 3	Mes: Septiembre
Sesión 4	Mes: Noviembre

b) Desarrollo de las Sesiones: El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:

El Proyecto Educativo Institucional.
La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

c) Compromisos. El Consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias

Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N° 18.962, DFL N°2, de 1998)
Los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.

#### 4.3 EQUIPO DE GESTION ESCOLAR



#### a) Funcionamiento

Cada mes, se reúne el Equipo de Gestión Escolar una hora para evaluar avance del colegio en relación a disciplina, resultados académicos, consejos técnicos, y organización general de actividades.

#### b) Objetivos:

Conducir procesos que aseguren una mejor calidad de la educación y un mejoramiento de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida escolar.

Velar por el cumplimiento de las estrategias, actividades y acciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los alumnos expresadas en el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto de Mejoramiento educativo.

#### c) Metas:

Fortalecer la Gestión Institucional en sus cuatro Áreas

Lograr todas las metas Institucionales establecidas en el PEI

### 4.4 EQUIPO TECNICO PEDAGÓGICO

#### a) Funcionamiento

Semanalmente se reúne el Equipo Técnico pedagógico

#### b) Objetivos:

Asesorar en lo técnico pedagógico a los directivos y docentes de aula en materias propias de la gestión curricular referidas a las dimensiones de Organización Curricular, Preparación de la Enseñanza, Acción Docente en el Aula y Evaluación de la Implementación Curricular, sustentada en el Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación, con el fin mejorar resultados de aprendizajes en todos los alumnos del establecimiento.

Apoyar la Planificación y ser participes activos de las Clases de modo de asegurar



la articulación y coherencia entre los diseños de enseñanza y los Programas de Estudios.

Asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizando los recursos pedagógicos y tecnológicos que cuenta la escuela.

Velar por el cumplimiento de todos los Programas de acción que desarrolla la escuela, especialmente, el Plan de Mejoramiento educativo

c) Metas:

Lograr que el 100% cumplan las metas propuestas en su plan de trabajo individual.

Lograr que los alumnos incrementen su vocabulario

Realizar mensualmente reunión con el Equipo Técnico Pedagógico y del Equipo de Coordinadores de Programas

Realizar mensualmente Trabajo de apoyo en la Planificación y Elaboración de Instrumentos Evaluativos

Realizar semestralmente reuniones de análisis de resultados de aprendizajes

Participar dentro de la salas de clases para trabajar de manera conjunta con los docentes

## CAPITULO V: MARCO OPERATIVO

### 5.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Proporcionar y desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, físicas, sociales y emocionales en los alumnos y alumnas que les permita desarrollar autonomía en decisiones presentes y futuras.

Promover aprendizajes significativos y relevantes en los alumnos y alumnas a través de un currículo contextualizado, con metodologías de enseñanzas activas y participativas para la construcción de nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias individuales.

Crear un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de



pertenencia, participación y respeto entre todos los integrantes de la unidad educativa.
Ofrecer espacios de encuentro y reflexión para los padres y apoderados, que los motive a una participación y compromiso mayor y de calidad frente a la formación integral de sus hijos o pupilos.
Ofrecer una formación académica de calidad mediante métodos de aprendizajes eficaces que permitan al alumno acceder al conocimiento integral, para comprender y valorar la realidad natural, social, artística cultural y personal.
Desarrollar en los alumnos conciencia valórica que les permita reaccionar satisfactoriamente frente a los males que amenacen su integridad física, mental, sus tradiciones, valores y costumbres.
Desarrollar en los alumnos conciencia que favorezca la preservación del medio ambiente, contribuyendo a la conservación de ambientes saludables y descontaminados.
Iniciar acciones que permitan a nuestros alumnos resolver problemas medioambientales de su entorno, empleando diferentes medios, estrategias y herramientas.
Fortalecer la organización institucional a través de la instalación y consolidación del Equipo de Gestión Escolar.
Integrar a los diferentes actores que conforman la Comunidad Escolar de modo de obtener de ellos opiniones, consultas y propuestas para mejorar la calidad del establecimiento educacional.
Apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga la mayor cantidad de los recursos de aprendizaje del establecimiento.
Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital.
Desarrollar procesos institucionales de evaluación curricular de modo de establecer avances y dificultades a fin de realizar oportunamente la toma de decisiones.
Establecer el grado de satisfacción de los apoderados, alumnos y profesores con la educación impartida en el establecimiento.

## 5.2 PROGRAMAS DE ACCIÓN DEL PEI

### 1. Programa de Equipo de Gestión Escolar



## 2. Sala de informática

### **CAPITULO VI PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

El seguimiento de la puesta en marcha del presente Proyecto Educativo Institucional, de modo que sea un instrumento de planificación operativo y viable estará, primeramente, a disposición del Consejo Escolar, donde en la primera reunión anual será presentada para su aprobación.

La instancia que velará para el cumplimiento de los Programas de Acción, de modo de lograr los objetivos estratégicos y con ello satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes, apoderados y docentes explicitadas en el Proyecto, estará a cargo del Equipo de Gestión Escolar.

Al término de cada semestre el EGE entregará un informe que de cuente de las acciones desarrolladas y que favorecen los objetivos institucionales del PEI, y al término del año escolar este equipo emitirá un informe sobre los aspectos logrados y dificultades presentadas en la puesta del proyecto educativo, lo que será la base de la información de la rendición anual de la Cuenta Pública.

Anualmente se actualizará los datos estadísticos y de acuerdo a las evaluaciones de los Programas y Necesidades detectadas se irán realizando los ajustes necesarios, de modo que efectivamente, esta Unidad Educativa vela cada día por entregar una educación de mejor Calidad.